



I. Municipalidad de Los Lagos
Región de Los Ríos
Recursos Humanos

**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
DE FUNCIONARIOS MUNICIPALES QUE SE
INDICAN**

LOS LAGOS, 01 ABR. 2015

VISTOS: Estos antecedentes, las solicitudes de Permiso Administrativo presentadas por los Funcionarios Municipales durante el mes de Marzo de 2015, y

TENIENDO PRESENTE: Lo dispuesto en los arts. N° 107, y 108 de la Ley N° 18.883/89 y las Atribuciones que me confiere la ley N° 18.695/88, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO AFECTO: N° 196 /

1.- **AUTORIZASE**, a los funcionarios Municipales que se indican para hacer uso de Permiso Administrativo durante el mes de Marzo de 2015, según detalle adjunto.

Anótese, comuníquese y archívese

Por Orden del Señor Alcalde



MARIA SOLEDAD ESPINOZA MUNTA
SECRETARIA MUNICIPAL



JAVIER SANTIBÁÑEZ BAEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



JSB/MSEMJOJ/vfr
vfica@municipioslagos.cl

DISTRIBUCION

- 1.- Archivo Decreto
- 2.- Recursos humanos
- 3.- Unidad de Control
- 4.- Oirs
- 5.- Registro Siaper